



Ayuntamiento de ALGODONALES

RAAR/FIAJ/apo

Algodonales, a fecha de firma electrónica.

DON FERNANDO ISIDRO AMBROSY JIMÉNEZ, LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GEOGRAFÍA, SECRETARIO INTERVENTOR DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO EN EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES (CÁDIZ)

CERTIFICO

Que, de los antecedentes obrantes en esta Secretaria-Intervención de mi cargo, relacionados con el **Procedimiento de Venta por Subasta de la PARCELA NUMERO 05-I-21 del Polígono Industrial "El Arenal"**, resulta lo siguiente:

Primero. - Que la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2023 en virtud de la cual se aprueba definitivamente la Adjudicación por Subasta a los interesados, del inmueble de referencia, pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Algodonales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante el Registro de la Propiedad de Olvera, expido la presente, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Algodonales, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	5WEyUHw5hbx/f/JgLDVlRrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	07/11/2023 15:39:27
	Fernando Isidro Ambrosy Jimenez	Firmado	07/11/2023 14:43:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5WEyUHw5hbx/f/JgLDVlRrw==		

